



Bizkaiko Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Bizkaia

Ogasun eta  
Finantza Saila  
Departamento de  
Hacienda y Finanzas

Impuesto sobre Sociedades

220

Régimen de tributación de los grupos de sociedades

N.º de liquidación

Autoliquidación relativa al período

Identificación de la entidad declarante

NIF	Razón social	N.º de grupo 013
Presentador/a		
NIF	Apellidos y nombre o razón social	
Persona con quién relacionarse		
NIF	Apellidos y nombre o razón social	Teléfono
E-mail		

Declaración de los y las representantes legales de la entidad

Por poder,	Don / Doña .....	NIF .....
	Notaría .....	Fecha poder .....
	Don / Doña .....	NIF .....
	Notaría .....	Fecha poder .....
Don / Doña .....	NIF .....	
Notaría .....	Fecha poder .....	
Don / Doña .....	NIF .....	
Notaría .....	Fecha poder .....	

Resultado declaración:	Positiva	<input type="checkbox"/>	Importe	<input type="text"/>
	Devolver	<input type="checkbox"/>		<input type="text"/>
	Negativa	<input type="checkbox"/>		<input type="text"/>
Consignar una X en los casos: • No procede efectuar ingreso alguno por el impuesto. • No corresponde devolución.				Si la declaración-liquidación resulta con derecho a devolución y renuncia a la misma, marque una X <input type="checkbox"/> 001 <input type="checkbox"/>

Domiciliación

Nombre de la entidad	Banco o Caja de Ahorros	Sucursal n.º	DC	N.º de cuenta

Fecha y número de envío

Sello electrónico de la Hacienda Foral